

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No.103 - Agosto 14 de 2009

CONTIENE

- | | |
|---|----------|
| ACUERDO No. PSAA09-6145 DE 2009 | 1 |
| "Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Sincelejo". | |
| ACUERDO No. PSAA09-6146 DE 2009 | 2 |
| "Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Ibagué". | |
| ACUERDO No. PSAA09-6147 DE 2009 | 2 |
| "Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pereira". | |

<p>Editor Responsable JUAN CARLOS YEPES ALZATE Secretaría</p>
--

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6145
DE 2009
(Agosto 14)**

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Sincelejo".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, el Acuerdo 3684 de 2006, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 29 de julio de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Sincelejo:

Dr. ALFONSO ANTONIO ESTRELLA PINEDA

Dr. CRISTO A. ALVAREZ LUNA

Dr. JAIME NICOLAS ROSALES DE LA ESPRIELLA

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil nueve (2009).

RICARDO H. MONROY CHURCH
Vicepresidente

**ACUERDO No. PSAA09-6146
de 2009
(Agosto 14)**

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Ibagué".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, el Acuerdo 3684 de 2006, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 29 de julio de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Ibagué:

Dr. ALFONSO CAMPOS ALFARO

Dr. GUILLERMO GOMEZ MONTES

Dr. CESAR AUGUSTO MOLINA SUAREZ

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil nueve (2009).

**RICARDO H. MONROY CHURCH
Vicepresidente**

**ACUERDO No. PSAA09-6147
de 2009
(Agosto 14)**

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pereira".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, el Acuerdo 3684 de 2006, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 29 de julio de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pereira:

Dr. LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES

Dr. LAUREANO ANTONIO BOHORQUEZ CARDENAS

Dr. JOSE IVAN GONZALEZ ARIAS

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil nueve (2009).

RICARDO H. MONROY CHURCH
Vicepresidente